



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3722 / 2012.-

ZAPALLAR, 06 de Septiembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- /Correo electrónico de fecha 3 de Septiembre de 2012, emitida por don Ariel León Isacovitch. /

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** a don **Ariel León Isacovitch**, en representación de Chile Locations, para realizar filmación en la Caleta de Zapallar, con motivo de un Proyecto del Gobierno de Chile de la Fundación Imagen Chile, actividad a desarrollarse el día Miércoles 26 de Septiembre de 2012, por un periodo máximo de 6 horas. /

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Permiso Actividad 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo, Secretaría Municipal.

ADM / GTL / SEC / JUR / ffd.-

